



Biblioteca del Condado de San Diego

POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

CONTEXTO

La Biblioteca del Condado de San Diego atiende las necesidades informativas, educativas y de interés general del público a través de 33 bibliotecas comunitarias, cinco (5) quioscos de biblioteca MySDCL, vehículos móviles de divulgación y una oficina administrativa. El área de servicio de la SDCL comprende once (11) ciudades registradas y la parte no registrada del condado de San Diego, California. La SDCL no tiene una biblioteca central, no tiene departamentos temáticos y atiende a sus clientes exclusivamente a través de bibliotecas suburbanas, de pueblos pequeños y rurales.

La colección de la SDCL apoya los siguientes objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico de la biblioteca:

- Promover el aprendizaje
- Promover el compromiso cívico
- Fomentar la lectura
- Diseñar oportunidades para disfrutar de la cultura y las artes

PROPÓSITO

La política de desarrollo de la colección cumple muchas funciones. Es un marco para el crecimiento y desarrollo de la colección de la biblioteca. Ayuda a enfocar al personal de Desarrollo de Colecciones en la misión de la SDCL. Informa al personal de la biblioteca, al público y a nuestros socios sobre los principios que guían nuestra colección. Apoya los principios de la libertad intelectual, que constituye el acceso a una amplia variedad de ideas e información para todos. Proporciona un proceso para abordar las inquietudes de los usuarios de la biblioteca sobre la colección.

ENFOQUE DE LA COLECCIÓN

La SDCL es una biblioteca popular de materiales que se enfoca en recursos nuevos que tienen una gran demanda por parte de nuestra comunidad. La colección de la Biblioteca refleja la variedad de puntos de vista y la diversidad social, económica y cultural de la región. La Biblioteca también mantiene una colección de materiales que cubren las necesidades básicas de información y aprendizaje permanente del público en general, aunque sean menos populares. Las necesidades educativas de los alumnos de primaria a secundaria se complementan con la biblioteca escolar, no la sustituyen. Las necesidades de los estudiantes de educación superior se complementan cuando se superponen con otras áreas de servicio. Aquellas necesidades de lectura e investigación que no se cubren por medio de la colección se resuelven a través de acuerdos de consorcio y préstamo interbibliotecario.

RESPONSABILIDAD DE LA SELECCIÓN

La SDCL tiene un Departamento de Desarrollo de Colecciones, compuesto por bibliotecarios profesionales, cuya responsabilidad principal es seleccionar todos los materiales que se añaden a la colección, excepto los que se enumeran a continuación.

- Revistas: seleccionadas por el personal de la sucursal
- Bases de datos: seleccionadas por un comité de bibliotecarios a través del proceso de adquisición competitiva
- Los grupos individuales de amigos de la biblioteca también seleccionan y compran títulos que tienen un uso restringido por un período de tiempo limitado

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios generales

- Demanda o necesidad actual o anticipada de la comunidad
- Críticas favorables en medios profesionales o populares
- Calificaciones y/o reputación del autor, artista o editor
- Recepción o nominación para premios importantes
- Exactitud
- Puntualidad
- Contribución a la amplitud de la colección
- Contribución a la diversidad de la colección
- Idoneidad del formato para el uso en la biblioteca
- Calidad de producción

- Idoneidad para el público al que va dirigido
- Pertinencia comunitaria
- Costo
- Limitaciones de espacio físico
- Modelo de licenciamiento de materiales digitales

Demanda: la Biblioteca compra copias adicionales de los títulos con el fin de reducir los tiempos de espera para los títulos solicitados por los clientes. El objetivo de la SDCL es lograr un tiempo de espera menor a tres meses.

Solicitudes de compra: la SDCL considera los artículos solicitados tanto por los clientes como por el personal. Los artículos recomendados están sujetos a los mismos criterios de selección que todos los demás materiales seleccionados por el personal de la Biblioteca.

Formatos: la Biblioteca recopila materiales en una variedad de formatos, como formatos impresos, audiovisuales y digitales. Los formatos se determinan en función de la demanda de la comunidad, la durabilidad, la disponibilidad y la rentabilidad. Con frecuencia se introducen en el mercado nuevos formatos de medios electrónicos y digitales. La biblioteca estudia cuidadosamente cada nuevo formato para evaluar su idoneidad para el uso en las bibliotecas públicas. Antes de decidir cuáles se incorporarán a la colección, suele ser necesario disponer de tiempo suficiente para determinar si tendrán una aceptación duradera y generalizada entre el público. Los formatos antiguos se eliminan gradualmente a medida que disminuye la demanda de la comunidad.

Diversidad: la SDCL se dedica a ofrecer una colección que sea representativa de nuestra población y que también permita a los lectores explorar las perspectivas y experiencias de otros. Reconocemos que, históricamente, nuestras prácticas de selección no han reflejado la diversidad del condado de San Diego. El resultado ha sido una colección que no representa de forma adecuada a nuestra comunidad. La SDCL está tomando medidas para remediar esta situación del siguiente modo: 1) garantizando que un porcentaje significativo de los nuevos títulos adquiridos se centren en poblaciones que han estado poco representadas; 2) volviendo a comprar ejemplares de títulos más antiguos, pero aún relevantes, a medida que se desgastan y se retiran de la colección. Se pone énfasis en los títulos producidos por individuos que comparten las perspectivas o características representadas por sus obras. Sin embargo, la industria editorial no refleja las poblaciones en nuestro condado, estado o país. A medida que la industria editorial trabaja para mejorar la representación, esperamos que a través de estos cambios combinados con nuestros esfuerzos, podamos lograr una colección que represente más de cerca a nuestra población en los próximos años.

Idiomas del mundo: la Junta de Supervisores del Condado de San Diego ha clasificado idiomas que tienen más de 5,000 hablantes en el condado como idiomas importantes. En su esfuerzo por ofrecer materiales a todas las personas, la SDCL adquiere materiales en los idiomas importantes disponibles. Además, la SDCL recopila materiales en otros idiomas que se utilizan activamente en la comunidad, tienen demanda demostrada y están disponibles para su compra.

Colecciones infantiles y juveniles: la Biblioteca busca proporcionar una colección que refleje las diversas experiencias de los niños y adolescentes de nuestra comunidad y les permita explorar el mundo y sus intereses. El nivel de lectura y desarrollo previsto abarca desde el nacimiento hasta 6° grado para la colección infantil y del 7° a 12° grado para la colección juvenil. Sin embargo, los niveles de lectura y desarrollo son medidas subjetivas, y son asignadas por la biblioteca en función de las recomendaciones de los editores y las revisiones de profesionales. La Biblioteca recomienda que los padres y tutores revisen los materiales con sus hijos para determinar si cubren sus necesidades.

La colección puede incluir material que sea controvertido u ofensivo para algunas personas. La Biblioteca no restringe la libertad de leer o informarse a los clientes de todas las edades. Los padres y tutores tienen la responsabilidad de guiar y dirigir las opciones de lectura, escucha y visualización de sus hijos menores de edad.

Referencia: la Biblioteca del Condado de San Diego tiene grandes colecciones de referencia en las sucursales de El Cajon y Vista, así como pequeñas colecciones de referencia en las sucursales del vecindario. El uso de los artículos de referencia suele limitarse a las sucursales en su ubicación designada.

Historia local: muchas sucursales tienen colecciones de títulos sobre la historia local de la comunidad y la historia natural de la región. Estas colecciones incluyen objetos y formatos de carácter efímero, académico y especializado excluidos de la colección general. La SDCL también cura una colección digital de historia local. Consulte "*Colección digital de historia local*" para obtener más información.

Sostenibilidad: la visión de sostenibilidad del condado de San Diego nos exige que aseguremos el futuro de nuestra región, al situar la sostenibilidad en la vanguardia de nuestras operaciones, algo que está profundamente arraigado en nuestra cultura. Además, la SDCL es miembro de Sustainable Libraries Initiative (Iniciativa de Bibliotecas Sostenibles) y apoya al condado en sus esfuerzos por promover una vida sostenible. Esto incluye la compra de una sólida colección de títulos de interés general sobre temas relacionados, agregando documentos especializados recomendados por la Oficina de Sostenibilidad y Justicia Ambiental del Condado y otras entidades gubernamentales.

Nuestros esfuerzos para aumentar la sostenibilidad de nuestra colección incluyen la colección digital, la colección flotante, el desarrollo centralizado de la colección, la reventa o el reciclaje de materiales retirados, y la conservación y promoción activas de una colección diversa que refleje a la comunidad. Además, la SDCL gestiona la colección para garantizar que refleje los intereses de la comunidad utilizando diversos datos, como la rotación, la circulación y las aportaciones de los clientes.

Colección de alfabetización: la biblioteca adquiere materiales para apoyar los programas de alfabetización de adultos de la SDCL, inglés como segunda lengua (ESL) y enseñanza de la lectura a adultos. Los materiales incluyen libros educativos y medios relacionados con la lectura, la escritura y la comprensión, así como ficción y no ficción para adultos que aprenden a leer. La colección de alfabetización incluye materiales que se encuentran en colecciones de acceso limitado, así como la colección general.

Socios de consorcios: la SDCL participa en dos consorcios de préstamos, Circuit y Link+. Circuit es una colaboración entre bibliotecas públicas y universitarias de San Diego. Link+ incluye bibliotecas públicas y universitarias en todo el estado de California. Gracias a estas asociaciones, la SDCL puede centrarse en una colección seleccionada para nuestras comunidades locales, al mismo tiempo que mantiene el acceso a una mayor variedad de títulos e intereses.

Autores locales y autopublicados: la Biblioteca adquiere títulos locales y autopublicados cuando cumplen con los criterios de selección descritos en esta política. No obstante, se aceptan donaciones de un ejemplar de obras de autores o artistas locales del condado de San Diego para su revisión, aunque no cumplan los requisitos estándar para la compra. Se agrega una copia del título cuando cumple con los requisitos mínimos de exactitud, calidad, oportunidad y formato. Las razones habituales por las que no se agregan elementos locales incluyen:

- Libros encuadernados en espiral o grapas
- Páginas consumibles (páginas para colorear, páginas separables, etc.)
- No ficción obsoleta
- No ficción sobre temas escritos por individuos sin las calificaciones adecuadas
- Errores gramaticales excesivos

Donaciones: la biblioteca acepta donaciones monetarias para mejorar la colección, que pueden estar destinadas para audiencias específicas o tipos de materiales. No es posible solicitar títulos específicos. Las designaciones deben ser aprobadas por el personal de Desarrollo de la Colección antes de su aceptación.

No se aceptan donaciones de materiales físicos para añadirlos a la colección, excepto cuando no se encuentran disponibles previamente procesados para su circulación a través de los proveedores de materiales primarios de la biblioteca. Todas las excepciones deben ser aprobadas por el personal de Desarrollo de la Colección.

Estos son algunos ejemplos de artículos que podrían aceptarse:

- Títulos de autores locales
- Títulos relevantes para el condado de San Diego
- Materiales en idiomas internacionales

Todas las donaciones pasan a ser propiedad de la colección.

ADMINISTRACIÓN DE LA COLECCIÓN

La Biblioteca del Condado de San Diego tiene una colección compartida en todas las ubicaciones. Los títulos y copias individuales no se consideran propiedad de un lugar específico. Por lo tanto, cuando el personal lleva a cabo la administración de la colección, se tienen en cuenta las necesidades del sistema bibliotecario en su conjunto, además de las necesidades de cada sucursal.

Colección flotante

La Biblioteca del Condado de San Diego tiene una colección flotante. Los materiales se trasladan de una sucursal a otra en función de las solicitudes del cliente y las necesidades de las sucursales específicas. El equipo de desarrollo de la colección selecciona los títulos y las cantidades en función de las necesidades previstas por el sistema. Los artículos se asignan a las ubicaciones iniciales en función de las solicitudes de los clientes, el tamaño y la circulación de las sucursales y el interés de la comunidad.

Retiro de material

Las colecciones se revisan de forma continua para retirar los artículos que ya no cumplen los criterios de la colección, con más frecuencia cuando están obsoletos, en mal estado o cuando disminuye la demanda. Los materiales retirados se revenden en beneficio de la SDCL, se reciclan o se entregan a departamentos del condado y organizaciones comunitarias de acuerdo con la política descrita en la Política O.18 Eliminación de materiales descartados de la biblioteca del condado.

Inventario

El catálogo de la Biblioteca es el registro oficial de la colección. Para garantizar la precisión del registro, cada año se realiza un inventario de toda la colección. El personal revisa una parte diferente de la colección cada mes, en busca de artículos que no hayan circulado en los últimos dos años. Cada año se realiza un inventario de muestras adicional en 4 sucursales para identificar posibles problemas.

Colecciones de depósito

Algunas sucursales apoyan a la comunidad a través de colecciones de depósito, que se encuentran en ubicaciones externas. Las colecciones de depósito son seleccionadas y mantenidas por el personal de la sucursal, según el perfil del cliente en el Acuerdo de colecciones de depósito y los materiales disponibles en la sucursal. Las sucursales pueden solicitar un formato, un nivel de lectura, un género o un tema, pero no pueden responder a solicitudes de títulos específicos. Los materiales siguen siendo propiedad de la SDCL y se devolverán a la colección general al final del período de préstamo de 30 días. Para obtener más información, consulte la Política O.68 Colección de depósito.

Saldo de la colección

La SDCL revisa las colecciones, tanto a nivel de todo el sistema como por sucursal, de forma anual o semestral, para determinar si cada categoría de material tiene el tamaño adecuado en comparación con la demanda. El saldo de la colección se ajusta cuando es necesario, según lo permitan la disponibilidad de materiales y el presupuesto.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE MATERIALES DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca cree en la libertad de información y en el derecho de las personas a leer, escuchar o ver los materiales de su elección, tanto con fines educativos como recreativos. Algunos materiales que se encuentran en la colección de la Biblioteca pueden ser controvertidos y ciertas personas pueden creer que son inapropiados para la colección. En estos casos, se recomienda a los usuarios que comenten sus preocupaciones con el personal de la biblioteca en su sucursal local. Si el usuario de la biblioteca desea una revisión más detallada del título, un miembro del personal puede proporcionar una **Solicitud de reconsideración de los recursos de la biblioteca** (LIB 03-17).

Cuando se reciba un formulario de *Solicitud de reconsideración*, se remitirá al director de Desarrollo de Colecciones y al Comité de Libertad Intelectual. El director de Desarrollo de la Colección convocará a un equipo para revisar el material impugnado. El equipo leerá, verá o escuchará el material en su totalidad. Una vez que esto haya finalizado, se recopila información sobre el material impugnado y los criterios utilizados en la selección del artículo, y el material se evalúa dentro del contexto de la política de Desarrollo de la Colección. Con base en esta información, el equipo hará una recomendación a la Administración de la Biblioteca con respecto al material en cuestión. La Administración de la Biblioteca proporcionará una respuesta por escrito al usuario de la biblioteca después de que se haya revisado el artículo. Los usuarios de la biblioteca que deseen una revisión adicional del título pueden apelar la decisión ante el director de la Biblioteca. Los materiales que se están revisando continuarán estando disponibles para su circulación.

Los formularios de **Solicitud de reconsideración de recursos de la biblioteca** se aceptan y revisan cuando:

- El solicitante es residente del condado de San Diego.
- El título solicitado para su consideración no ha sido revisado a través de este proceso en los últimos 12 meses.

COLECCIONES DIGITALES

La colección de la SDCL incluye una variedad de recursos en formato digital, como bases de datos, herramientas de aprendizaje en línea, sitios web, libros electrónicos, audiolibros descargables, medios de streaming y versiones digitalizadas de medios físicos. La demanda de un artículo digital puede o no reflejar la del artículo físico. En consecuencia, la colección digital puede incluir títulos, géneros y formatos que no están incluidos en la colección física y viceversa. Las colecciones digitales se seleccionan utilizando los mismos criterios anteriores, con las siguientes adiciones o excepciones:

Bases de datos

La SDCL brinda a los clientes acceso a varios recursos en línea, que ofrecen oportunidades de investigación y aprendizaje permanente. Estos son recursos pagos basados en suscripciones que la biblioteca ofrece a los residentes del condado de forma gratuita. Criterios de selección adicionales:

- Facilidad de uso
- Comentarios sobre las pruebas de bases de datos
- Cantidad de usuarios simultáneos
- Acceso remoto
- Relación del recurso con la colección impresa y digital
- Estadísticas de uso

Sitios web externos

La SDCL también incluye un número limitado de recursos y bases de datos en el sitio web que complementan nuestras suscripciones pagas. Estos recursos son cuidadosamente seleccionados por nuestro equipo de Desarrollo de Colecciones.

- Relación del recurso con la colección impresa y digital
- Alcance del sitio web. Los sitios con un alcance más amplio que atraen a una audiencia amplia reciben una mayor consideración
- Identificación clara y confiabilidad de los proveedores de información
- Exactitud y adecuación del contenido
- Presencia de anuncios, ventanas emergentes o de otro tipo
- Nivel de comercialidad

- No se añaden los sitios que cobran a los clientes de la biblioteca por utilizar parte o la totalidad del contenido del sitio, a menos que el contenido gratuito sea significativo y el sitio no utilice técnicas de comercialización agresivas para alentar al cliente a pagar por el contenido adicional

Colección digital de historia local

La SDCL conserva una colección digital de historia local de materiales originales, entre los que se incluyen fotografías, documentos e historias orales, que son históricamente significativos para la región del condado de San Diego. Se intentará por todos los medios buscar historias que muestren las voces de todas las personas representadas en nuestras comunidades. Algunos documentos sobre la historia de grupos de odio pueden ser incluidos con fines de investigación, pero no si solamente persiguen incitar y/o dividir a las poblaciones. La SDCL tiene en cuenta los siguientes criterios a la hora de seleccionar los artículos de esta colección.

- **Importancia histórica:** hace una contribución significativa al registro histórico del condado de San Diego
- **Derechos de autor:** un artículo solo se tendrá en cuenta si no está protegido por derechos de autor o si se cuenta con el permiso del titular de los derechos de autor
- **Acceso:** la digitalización aumenta el acceso público a la información que actualmente es limitado. La colección digitalizada de la SDCL se compartirá a través de socios para un acceso y una divulgación más amplios
- **Disponibilidad** del recurso en otras colecciones digitales de acceso público
- **Preservación:** la digitalización preserva el acceso a materiales frágiles. Si hay que destruir un objeto para digitalizarlo, la conservación debe compensarse con un mayor acceso y un carácter más excepcional del objeto
- **Longevidad:** el contenido es útil para las generaciones venideras
- **Demanda:** se dará prioridad a los recursos que tengan una mayor demanda comunitaria
- **Formato:** el artículo está en un formato que se puede digitalizar. Es posible que se dé prioridad a los artículos en función de la facilidad de digitalización
- **Diversidad:** los recursos ayudan a retratar la profundidad y la diversidad de la comunidad
- **Procedencia:** la fuente y la información descriptiva están disponibles para respaldar el descubrimiento y el uso del artículo
- **Socios:** alianzas con organizaciones externas. La SDCL alojará colecciones para que las organizaciones asociadas aumenten el acceso público, siempre que la colección cumpla con los criterios de selección establecidos y la SDCL cuente con los recursos disponibles
- **Costo** para el Condado

- **Financiación:** se podrá dar prioridad a los proyectos de digitalización cuando se disponga de financiación especializada, como subvenciones o donaciones, y el proyecto cumpla los criterios anteriores

Los artículos pueden eliminarse de la colección digital si:

- Se determina que el contenido es inexacto o está tergiversado
- Notificación de violación de derechos de autor o plagio
- Ya no son significativos desde el punto de vista histórico
- La colección ha cambiado de tal forma que ya no se ajusta a la misión, los criterios de desarrollo de la colección o las normas establecidas en esta política

Mantenimiento

Todos los materiales digitalizados deben considerarse activos digitales a largo plazo y preservarse de manera que se garantice su viabilidad a largo plazo y su capacidad para migrar a nuevos formatos.

APÉNDICES

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA BIBLIOTECA

<http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/librarybill>

LIBERTAD DE LECTURA

<http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/freedomreadstatement>

LIBERTAD DE VISUALIZACIÓN

<http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/freedomviewstatement>

(Rev. 3/2024)